



ACTA N° TSUI2017-03

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA TRANSPORTES Y SERVICIOS URGENTES INTERNACIONALES TRANSURGINT S.A.

En la ciudad de Tulcán a los 7 días del mes de abril del 2017, se solicita a la Junta General de Accionistas y socios que conforman Transportes y Servicios Urgentes Internacionales TRANSURGINT S.A., a una reunión con la finalidad de tratar el siguiente orden del día requerido por la Empresa:

- 1.- Constatación de Quórum e Instalación de la Asamblea.
- 2.- Lectura y aprobación del Informe del señor gerente
- 3.- Lectura y aprobación del Informe del señor Comisario
- 4.- Lectura, análisis y aprobación de los Estados financieros año 2016.
- 5.- Resoluciones
- 6.- Clausura.

1.- Constatación de Quórum e Instalación de la Asamblea.

Con una asistencia del 90% de accionistas se instala la Asamblea cuando siendo las 9H00 a.m., se da la bienvenida por parte de los representantes legales y el señor presidente, agradeciendo la asistencia, así también actúa como secretaria la Sra. Sandra Liliana Figueroa Puetate

2.- Informe del señor Gerente.

Se procede con a dar lectura del informe del señor Gerente Sr. Edison Andrés Játiva López.

El señor Edison Játiva en calidad de Gerente y Representante Legal de la Empresa de Transporte Pesado TRANSURGINT S.A. hace conocer todas sus actividades realizadas en el año 2016, indicando primeramente que el año 2016, fue un año de crisis en el transporte pesado de carga por carretera, que muchos accionista tuvieron paradas sus unidades de trabajo ya que no hubo importaciones ni exportaciones de nuestro país debido a los impuestos como Salvaguardias, el incremento y otros impuestos que se establecieron en nuestro país.

Así también destacan principalmente, que en este año la empresa no tuvo mayores logros obtenidos, ya que como en el año 2015, en el año 2016, la situación económica que se presentó en nuestra Provincia del Carchi, fue muy crítica tanto para los comerciantes como para los transportista, nuestra provincia actualmente refleja que su mayor fuente de trabajo y de ingresos proviene del transporte pesado y del comercio.

Se incrementó la ardua labor de mantener a nuestra empresa activa en el transporte pesado, se sufrió grandes pérdidas de clientes, debido a la deshonesto competencia de los mayores empresarios del transporte pesado, así como también al cierre de los importadores y exportadores de nuestro país.





El transporte pesado disminuyó considerablemente, y se incrementó el contrabando ilegal, por pasos no habilitados, llevando productos a las ciudades grandes del Ecuador, a bajos costos, sin pagar impuestos.

A pesar de todos estos inconvenientes presentados en el 2016, agradece a la Junta General de Accionistas por su apoyo incondicional en este periodo tan difícil de labores en el transporte pesado, en el cual se a logrando mantener a la empresa activa con una utilidad mínima, con la reducción de personal, y fortaleciendo las metas proyectadas para el año 2017, en el cual se estima sea de mayor rentabilidad ya que el gobierno deja sin efecto los impuestos como Salvaguardias que impiden importación de mercaderías al Ecuador; y así ayude a fortalecer el crecimiento humano, económico, y financiero de las pequeñas empresas se dedican al transporte de mercaderías por carretera en la provincia del Carchi.

3.- Informe del Señor Comisario

El señor Comisario Sr. Wilmer Hernán Játiva López, presenta a la Asamblea su informe correspondiente a la actividad administrativa y financiera de la empresa, cabe señalar que el año 2016 se redujo considerablemente el transporte de mercaderías por carreteras, quedando nuestros socios con sus unidades de trabajo paradas, sin tener trabajo, así como también algunos decidieron venderlas a costo de pérdida.

Los resultados obtenidos en todos los trabajos relacionados al comercio exterior y transporte de mercaderías por carretera en un periodo muy difícil de cumplir con las metas planteadas por la empresa, se logró mantener a nuestra empresa activa financieramente, cumpliendo con todas las obligaciones tributarias vigentes en nuestro país.

4.- Lectura, análisis y aprobación de los estados financieros correspondientes al año 2016.

En la presentan los estados financieros correspondientes al año 2016 y son expuestos y analizados en la Asamblea para conocimiento de todos los accionistas que conforman la compañía.

En los Estados financieros se reflejada la situación económica real de la empresa y que comparados con los estados financieros del año 2015, se ve reflejado que el transporte pesado en nuestra provincia a sufrido una considerable disminución lo cual a generado debilidades para alcanzar las metas planteadas para este nuevo año 2017.

Los estados financieros del año 2016, que en relación a los años anteriores reflejan una disminución considerable de los ingresos.

5.- Resoluciones.





1. Se procede con la aprobación de los siguientes informes presentados a la Junta General de Accionistas:

Informe señor Gerente
Informe señor Comisario

2. Se procede con la aprobación de los Estados financieros correspondientes al año 2016.
3. Se establece presentar los informes financieros al servicio de rentas internas para el pago debido de Impuesto a la Renta y cumplir con la presentación de los documentos y demás requerimientos de la Superintendencia de Compañías.
4. Se procede a aprobar las resoluciones de la asamblea, que ayuden al mantenimiento, fortalecimiento, y crecimiento, de la empresa de Transportes y Servicios Urgentes Internacionales TRANSURGIN S.A, esperando lograr alcanzar el objetivo propuesto para el año 2017, pese a que se presenta una crisis en el transporte pesado de nuestra provincia, debido a los altos porcentajes en la disminución del transporte terrestre de mercaderías ya que los importadores y exportadores bajaron considerablemente sus actividades comerciales debido a los impuestos y requerimientos implantados por el gobierno.

6.- Clausura

Se procede con la finalización de la reunión, con la terminación del orden del día, la Junta General de Accionistas, procede a la clausurar de la sesión siendo las 2h00. p.m.

Para constancia firman,



Sr. Edison Andres Játiva López
GERENTE



Sra. Sandra Liliana Figueroa
SECRETARIA

